

GASTOS MILITARES y necesidades sociales

Nº 10. FEBRERO 2001.

GUARDIA CIVIL Y POLICÍA NACIONAL.

Algunas personas piensan que junto al estudio realizado por la Cátedra UNESCO sobre los Gastos Militares para este año, habría que añadir lo presupuestado para la Guardia Civil (295.236 millones pts) que es un cuerpo militar y para la Policía Nacional (280.000 millones) que va armada.

EL PENTÁGONO ESPAÑOL.

El Ministerio de *Defensa* plantea la posibilidad de construir un Pentágono aglutinando los cuarteles generales de los tres ejércitos en el madrileño barrio de Campamento, a corta distancia del cuartel general de la OTAN.

La venta de los cuarteles de este barrio servirá para financiar el ejército profesional.

FUENTE: ABC. 24 Enero 01.

SE AMPLÍA LA BASE DE ROTA.

El gobierno autoriza por sorpresa a EEUU a ampliar la base de Rota. Incluye la construcción de 16 hangares para aviones de transporte estratégico e instalaciones por 22.254 millones pts.

FUENTE: EL PAÍS. 20 Enero 01.

MENOS SOLDADOS PROFESIONALES.

Defensa acabó el año con 6.000 soldados profesionales menos de los previstos. En la última convocatoria, para 9.854 plazas sólo hubo 7.600 solicitudes.

FUENTE: ABC, 3 Enero 01.

DIRECTIVA DE DEFENSA NACIONAL.

En el número 154 de Diciembre 2000 de la Revista Española de *Defensa*, aparece una copia de la nueva Directiva de *Defensa* Nacional que guiará los asuntos políticos de este tema.

2ª JORNADAS ANTIMILITARISTAS.

Durante los días 19, 20 y 21 de Enero se han celebrado en Cáceres las segundas Jornadas Antimilitaristas organizadas por el MOC local con participación de numerosas personas de diferentes grupos sociales.

Se debatió sobre el futuro del antimilitarismo, sobre mujeres y género, sobre desobediencia civil y nosotros participamos coordinando un taller sobre gastos militares que ocupó la mañana del domingo.

G. BUSH, NUEVO COMANDANTE JEFE.

La actual asignación presupuestaria del Pentágono de 300.000 millones de dólares se verá superada en 50.000 millones para tareas de modernización, total 378 billones pts. al año.

Pretende implantar un complejo sistema nacional antimisiles dotado de múltiples vehículos interceptores con un precio que llegará a los 100.000 millones de dólares.

FUENTE: REVISTA E. DE DEFENSA. Dic 00

MENORES DE EDAD.

Amnistía Internacional denuncia la muerte de niñas y niños por tortura en 80 países. Advierte que más de cien millones de menores viven en la calle. UNICEF denuncia que cada día fallecen 500 niñas y niños en Angola debido a la guerra que azota al país desde hace 25 años.

FUENTE: LA RAZÓN, 9 Dic 00.

**ACABEMOS CON LAS ARMAS LIGERAS:
SON LAS RESPONSABLES DE CUATRO DE CADA CINCO VÍCTIMAS
EN LOS CONFLICTOS ARMADOS.
PARTICIPA ENVIANDO UN FAX**

Las armas ligeras son las responsables del 90% de las víctimas de los conflictos actuales, en los que el 90% de los afectados son civiles, principalmente mujeres y niños. La violación de los derechos humanos, las ejecuciones extrajudiciales, las detenciones arbitrarias y las desapariciones forzadas producidas en países como Angola, Colombia, Timor Oriental o Sierra Leona, no son un caso aislado. Estas situaciones se ven, en gran parte, favorecidas por la falta de transparencia en el comercio mundial de armas que impide saber y denunciar qué tipo de productos han sido exportados a los países en conflicto.

La mayor parte de la producción de armas cortas y munición españolas se destina al mercado de la exportación. En 1999, España exportó armas ligeras por un valor de 12.172 millones de pesetas, 1.000 millones más que el año anterior, a países como Estados Unidos, Ghana, Sierra Leona, Burkina Faso, Mauritania, Senegal, Guinea, Turquía, Venezuela, Chile o Filipinas. Algunos de los destinos de los productos españoles son países que están o han estado en conflicto, tienen niveles importantes de militarización o no respetan los derechos humanos.

En este contexto AMNISTÍA INTERNACIONAL, GREENPEACE, INTERMÓN y MÉDICOS SIN FRONTERAS, con el apoyo técnico de la Cátedra UNESCO de Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona lanzaron hace más de un año la Campaña Internacional "ADIÓS A LAS ARMAS" .

En España, la campaña "Adiós a las armas" persigue varios objetivos, entre los que destacan la transparencia total en la producción y exportación de armas ligeras y munición, así como un control del uso de estas armas y favorecer las operaciones de recompra y destrucción de las armas ligeras.

PARTICIPA

Tu también puedes participar en esta campaña presionando a la JIMDDU, la Junta Interministerial de Material de Defensa y Doble Uso, enviando el fax que te adjuntamos a cualquiera de sus miembros. Esta Junta Interministerial es la encargada de autorizar o denegar una solicitud de exportación de material militar. Las actas que hace la JIMDDU son secretas. En la campaña de "Transparencia de Armas", la que precede a esta de "Adiós a las Armas" se consiguió que como mínimo cada seis meses hagan público las exportaciones realizadas.

Para facilitarte el envío del fax te sugerimos dos de los miembros de la JIMDDU como destinatarios (y te anotamos ya en el fax sus nombres y números). Mucha gente en toda España está realizando envíos de estos fax a todos los miembros de la JIMDDU. Para repartir los esfuerzos hoy día 8 y durante esta semana hemos elegido dos de ellos. Lógicamente, podéis distribuir estos faxes lo más ampliamente posible a todos los amigos y conocidos que podáis para que seamos muchos los que hagamos presión y denunciemos esta situación. **Quien no disponga de fax lo puede enviar por correo ordinario.**

Gracias.

FAX

Destinatario : Ilmo. Sr. D. Ramón Muro Martínez
Subdirector General de Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso
Dirección General de Comercio Exterior, Ministerio de Economía y Hacienda
Secretario de la JIMDDU
Pº de la Castellana 162, 7ª planta 28046 Madrid

Nº de Fax: 91 583 56 19

Fecha: Madrid, a de de 2001

Remitente: **con núm. de DNI**

Dirección:

Ilmo. Sr. Muro:

Le escribo para expresarle mi preocupación por la **falta de transparencia y control en la venta de armas españolas**, especialmente en el caso de las **armas ligeras**. Desde 1992, la venta de **armas ligeras** españolas ha superado los **90.000 millones** de pta. Muchos de los receptores de las armas y de la munición españolas son países que incumplen claramente los requisitos del Código de Conducta sobre Transferencia de Armas de la Unión Europea ya que se trata de países en conflicto, están muy militarizados o en los que se cometen graves violaciones de los Derechos Humanos.

Un caso como el de la empresa vasca **Larrañaga y Elorza** que, según denunció la campaña "Adiós a las armas" en octubre de 2000, exporta ilegalmente gases lacrimógenos y material de tortura como grilletas para las piernas y cadenas para la cintura, muestra las lagunas existentes y la falta de control en la legislación española. Le pido que abra una **investigación independiente** sobre este caso, cuyos resultados se hagan públicos y solicito al gobierno español que adopte las siguientes **medidas** de forma inmediata:

1.- **Transparencia absoluta en la producción.** El gobierno debe incluir en los informes semestrales sobre exportación de armas que remite al parlamento desde 1998 los productos exportados a cada país, incluidas las transferencias de material de seguridad y policial; las empresas exportadoras; las licencias de exportación concedidas y denegadas, y las razones en cada caso; los destinatarios y usuarios finales de los productos exportados; el importe y la cantidad de los productos. Además, el gobierno debe **poner fin a la práctica de ocultar o dejar en blanco algunas partidas** del registro de aduanas (como la de "Armas de guerra") y dejar de permitir a las empresas cambiar el código arancelario real de algunas exportaciones.

2.- **Control parlamentario previo** de las transferencias de armas y material de doble uso, de seguridad y policial, tal como ocurre en otros países como Suecia y como se prevé hacer en el Reino Unido y otros países de la UE y ya ocurre en determinados casos en EE.UU.

3.- **Mejora del Código de Conducta de Transferencias de Armas de la Unión Europea.** Solicito que el gobierno español promueva la inclusión de mecanismos eficaces de control del uso final de las transferencias y de la fabricación en el extranjero; el establecimiento de consultas multilaterales sobre las denegaciones de autorización de exportaciones y controles en el ámbito de la UE sobre las actividades de los intermediarios y transportistas en el comercio de armas; la creación de un Registro de intermediarios; la prohibición de la fabricación y exportación del materias para torturar o aplicar la pena de muerte y la publicación de un informe anual sobre el nivel de cumplimiento del Código de Conducta por parte de la UE. Igualmente, le pido que impulse la **regulación internacional del comercio de armas** mediante la adopción de un tratado internacional legalmente vinculante sobre las transferencias de armas basado en los principios del Código de Conducta Internacional propuesto por diversos premiados con el Nobel de la Paz.

4.- **Promoción de programas de recolección y destrucción de armas ligeras** con especial atención a las zonas que salen de un conflicto armado, apoyando a los gobiernos interesados, ONG y organismos internacionales que impulsan iniciativas de este tipo, especialmente través de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

A la espera de sus noticias, le saluda muy atentamente,

Firmado

MIEMBROS DE LA JUNTA INTERMINISTERIAL REGULADORA DEL COMERCIO EXTERIOR DEL MATERIAL DE DEFENSA Y DEL MATERIAL DE DOBLE USO (JIMDDU)

1.- Excmo. Sr. Juan Costa
Secretario de Estado de Comercio
Presidente de la JIMDDU
Pº de la castellana, 162
28046 Madrid
Telf: 91 349 35 00 (centralita) - 91 349 39 15 - 91 349 39 16 (secretaría particular)
Fax: 91 349 52 42

2.- Ilmo. Sr. D. Carlos Carderera Soler
Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores
Vicepresidente de la JIMDDU
pl. de la provincia, 1
28012 Madrid
Telf: 91 379 79 00/ 96-97 (centralita) - 91 379 92 60 (secretaría particular)
Fax: 91 366 38 56



Remite: Emilio Arranz, M^º José de la Rosa
y Nicasio Terrón.
C. Serafín de Asís 4, esc. dch. 1º A.
28011 MADRID

Estimadas amigas y amigos:

Las personas que realizamos esta hoja informativa (*Nicasio Terrón, María José de la Rosa y Emilio Arranz*) quisiéramos mejorar nuestro trabajo. Por eso os enviamos una encuesta que nos pueda ayudar. Haced lo posible por enviarnos las respuestas.

Cuando nos escribas, dínos también si quieres seguir recibiendo esta información. A partir del próximo número dejaremos de enviarla a las direcciones que no nos lo pidan.

También tenemos gastos de funcionamiento. Si quieres colaborar económicamente, nos facilitarás el trabajo. Puedes enviarnos tu colaboración en sellos de correos de 35 pts.

ENCUESTA.

¿Realmente lees esta HOJA DE GASTOS MILITARES y **necesidades sociales**?

¿Se entiende lo que pone?

¿El formato te parece adecuado?

¿Te parece interesante y útil?

¿Para qué utilizas su contenido?

¿Tienes alguna iniciativa para trabajar por la reducción de los GASTOS MILITARES?

Expresa alguna otra sugerencia que se te ocurra.

I M P O R T A N T E .

Hace año y medio que no tenemos comunicación de tu parte sobre la HOJA DE GASTOS MILITARES.

Te rogamos que leas detenidamente la encuesta que figura en el anverso y nos envíes una respuesta.

Necesitamos estar seguras de que te interesa seguir recibéndola.

El próximo número solamente lo enviaremos a quienes nos contesten.

